gan de la alberca dixo a Razon de dhō Pedro
por la que despedida de dha alberca a la que
se fue a tasar en con por mitad de dho a con dada
por hombres de que la una fue Pedro con mayor
daños dho que tranferia la dha a Ramon
de dho dispuesto por con benir se hallaron
fechos en la dha razon de la aguada de
mil trescientos y quince de Ramon de
gar = Ante mi Dn Fran.co Ramirez Villa Real =

Cumplido

En la dha alberca de Fuentes Juebes diez y
dias del mes de Abril de mil y trescientos y quince años
el Sr Pedro Dalcaba Ramirez Alcalde Ordi-
nario de dha villa por ante mi el dho escri-
bano dijo que por cuanto por parte de dho
Pedro Dalcaba se presento un despacho de que
su tenor es el siguiente = Don Juan de Luna
por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon
de Toledo de Galicia de Sevilla de Cordova
de Murcia de Jaen de los Algarbes de Algeci-
ra Señor de Vizcaya y de Molina Duque de
Atenas y de Neopatria Conde de Barcelona
y de Rosellon y de Cerdania Marques de Oris-
tan y de Gociano = Por quanto por parte de
vos Pedro Dalcaba Ramirez Alcalde Ordinario
de la villa de Sn Juan de Alcaraz me fue
hecha relacion que en el Rio de Mundo
teneis una Alberca en la Dehesa de Fuentes
Juebes que es de dha villa de Alcaraz en la
qual podreis tener hasta quinientas colmenas
y que por estar tan cerca de la dha villa
no podeis tener en ella colmenas por
que no os dan lugar a ello los vecinos de
la dha villa y me pedistes y suplicastes
os mandase dar mi licencia y facultad para
poder poner en la dha Alberca las dhas
quinientas colmenas o como la mi merced
fuese = Por ende por la presente os doy
licencia y facultad para que podais poner
en la dha Alberca las dhas quinientas col-
menas sin pena alguna con que no
hagais daño a los panales de los vecinos
de la dha villa de Alcaraz y que
guardeis las leyes de mis Reynos y
pragmaticas de ellos que sobre esto
disponen y hablan = Dada en la villa
de Madrid a veinte y quatro dias del
mes de Febrero de mil y quinientos y
quince años = Yo el Rey = Por mandado
del Rey nro Señor = Alonso Gutierrez =
Con quatro rubricas = Y visto por los
dhos Alcalde y Regidores todos juntos
que se hallaron presentes en el dho
Pedro Dalcaba Ramirez Alcalde Ordinario
de la villa de Sn Juan de Alcaraz

Pedro Dalcaba Ramirez